



# Contraloría General de la República

Jesús María, 19 de Agosto de 2024

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 000413-2024-CG/GAD

**VISTOS:** La Hoja Informativa N° 000306-2024-CG/ABAS de fecha 16 de agosto de 2024, mediante la cual la Subgerencia de Abastecimiento recomienda la aprobación de la décima séptima modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2024; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia N°00008-2024-CG/GAD de fecha 15 de enero del 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Que, a través del documento del visto, la Subgerencia de Abastecimiento recomienda la aprobación de la décima séptima modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2024, a fin de incluir DOS (02) contrataciones: "*Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los grupos electrógenos ubicados en las sedes de Lima Metropolitana de la Contraloría General de la República*" y "*Adquisición de útiles de oficina (Cintas) para la Contraloría General de la República, en el marco de las Compras Corporativas Obligatorias a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco*"; así como también excluir UNA (01) contratación "*Adquisición de computadora personal portátil - estación de trabajo para las unidades orgánicas que pertenecen a la Contraloría General de la República del Perú*";

Que, los procedimientos de selección a incluirse cuentan con la correspondiente cobertura presupuestal otorgada mediante Memorando N°004246-2024-CG/PLPREPI, Memorando N°004096-2024-CG/PLPREPI y Memorando N°004286-2024-CG/PLPREI, respectivamente;

Que, los numerales 6.1 y 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señalan que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad; pudiendo ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.1. de la Directiva N°002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" dispone que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2. de dicha Directiva, regula que toda modificación del PAC, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación de modificación del PAC;

Que, en el numeral 7.6.3. de la mencionada Directiva se señala que el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la décima séptima modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 de la Contraloría

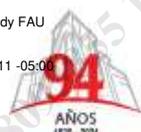
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **XLHOSKP**



Firmado digitalmente por  
SILVESTRE VARGAS Fredy FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-08-2024 16:17:15 -05:00



Firmado digitalmente por  
SILVESTRE VARGAS Fredy FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-08-2024 16:16:11 -05:00





# Contraloría General de la República

General de la República del ejercicio fiscal 2024, a fin de incluir y excluir las contrataciones señaladas en los anexos de la presente resolución;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8.3 del artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante Resolución de Contraloría N° 003-2024-CG de fecha 8 de enero de 2024, se delegó a la Gerente de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República y sus modificatorias;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, sus normas reglamentarias y modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Contraloría N°003-2024-CG;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aprobar la décima séptima modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2024, conforme a los anexos que forman parte integrante de la presente resolución.

**Artículo Segundo.-** Encargar a la Subgerencia de Abastecimiento realizar la publicación correspondiente en el SEACE, de conformidad con el numeral 7.6.3. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones".

## Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente  
**Sonia Beatriz Cajahuanca Chavarria**  
Gerente de Administración(e)  
Contraloría General de la República

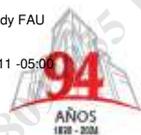
Nro. Emisión: 13715 (C200 - 2024) Elab:(U67542 - C200)



Firmado digitalmente por  
CAJAHUANCA CHAVARRIA Sonia  
Beatriz FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-08-2024 16:17:15 -05:00



Firmado digitalmente por  
SILVESTRE VARGAS Fredy FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-08-2024 16:16:11 -05:00



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **XLHOSKP**





PROCEDIMIENTO A EXCLUIR DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000008-CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

B) AÑO : 2024

C) SIGLAS :

CGR

D) UNIDAD EJECUTORA :

DDI 156

E) RUC : 20131378972

F) PLEGO :

010

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION DE GERENCIA

Table with columns: N. REF, Item Único - Relación de Item, TIPO DE COMPRA O SELECCION, ENTIDAD CONVOCANTE DE LA 'COMPRAS CORPORATIVA' O ENCARGADA, TIPO, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACION, N. ITEM, ¿TIENE ANTECEDENTE?, DESCRIPCION DEL PROCESO/ANTECEDENTE, DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, CATEGORIA UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, TIPO DE MONEDA, TIPO DE CAMBIO, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION, CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, MODALIDAD DE SELECCION, ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, OBSERVACIONES, SITUACION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS, CODIGO UNICO DE INVERSION PRINCIPAL.



Firmado digitalmente por TOLEDO RAMIREZ Patricia Isabel FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 15-08-2024 18:40:18 -05:00



Firmado digitalmente por ESPINOZA VALDIVIA Giovanni Christian FAU 20131378972 hard Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 16-08-2024 11:52:55 -05:00



Firmado digitalmente por SILVESTRE VARGAS Fredy FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 16-08-2024 14:23:39 -05:00



Firmado digitalmente por CAJAHUANCA CHAVARRIA Sonia Beatriz FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 16-08-2024 17:00:26 -05:00



Firmado digitalmente por CAJAHUANCA CHAVARRIA Sonia Beatriz FAU 20131378972 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 19-08-2024 16:44:15 -05:00



PROCEDIMIENTOS A INCLUIR AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000008-CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

B) AÑO : 2024

C) SIGLAS :

CGR

D) UNIDAD EJECUTORA :

001-100

E) RUC : 20131378972

F) FLEGO :

010

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION DE GERENCIA

Table with columns: N. REF, Item Único, Relación de Item, TIPO DE COMPRA O SELECCION, ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA, TIPO, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACION, N. ITEM, ¿TIENE ANTECEDENTE?, DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE, DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, TIPO DE MONEDA, TIPO DE CAMBIO, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION, CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, MODALIDAD DE SELECCION, ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, OBSERVACIONES, OFICINA DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS, CODIGO UNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)



Firmado digitalmente por TOLEDO RAMIREZ Patricia Isabel FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 16-08-2024 15:02:07 -05:00



Firmado digitalmente por ESPINOZA VALDIVIA Giovanni Christian FAU 20131378972 hard Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 16-08-2024 15:05:15 -05:00



Firmado digitalmente por SILVESTRE VARGAS Fredy FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 16-08-2024 16:37:13 -05:00



Firmado digitalmente por CAJAHUANCA CHAVARRIA Sonia Beatriz FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 16-08-2024 17:00:45 -05:00



Firmado digitalmente por CAJAHUANCA CHAVARRIA Sonia Beatriz FAU 20131378972 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 19-08-2024 16:44:29 -05:00